

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 706

Santa Fe, 16 de Noviembre de 2010.

VISTO:

El expediente Nº 00301-0060745-2, del Registro del Sistema de Información de Expedientes; relacionado con la Licitación Pública Internacional Nº 03, para la Provisión de Equipamiento y Software del Nuevo Centro de Datos de Santa Fe incluido en el Proyecto de Consolidación Física de la Infraestructura Tecnológica, de la Provincia Data Center, financiado a través del Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Préstamo BIRF Nº 7352-AR autorizado por Ley Nº 12.546; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 526 (M.E.) se fijó el día 11 de Noviembre de 2010 o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a las 11:00 hs. para la apertura de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Internacional Nº 03, para la Provisión de Equipamiento y Software el Nuevo Centro de Datos de Santa Fe incluido en el Proyecto de Consolidación Física de la Infraestructura Tecnológica, de la Provincia -Data;

Que en la reunión con las empresas interesadas en participar en dicha licitación, prevista en el pliego en la cláusula 10.2 de las Instrucciones a los licitantes y de los Datos de la Licitación, los licitantes formularon consultas respecto de la interpretación de las especificaciones técnicas esbozadas en el pliego;

Que a los efectos de dar respuesta a las consultas formuladas por los licitantes, se hace necesario introducir modificaciones parciales a las especificaciones del equipamiento solicitado en el pliego, requiriéndose en consecuencia una enmienda de los documentos de la licitación conforme lo establece la cláusula 11.1 de las Instrucciones a los licitantes del mencionado pliego licitatorio.

Que se hace necesario dar a los posibles licitantes un período razonable para que puedan tomar en cuenta las modificaciones introducidas, de conformidad con la cláusula 11.3 de las Instrucciones a los Licitantes;

Que en consecuencia resulta necesario realizar una prórroga a la fecha de presentación de las ofertas a la Licitación Pública Internacional Nº 03, para la Provisión de equipamiento y software el nuevo centro de datos de Santa Fe incluido en el Proyecto de Consolidación Física de la Infraestructura Tecnológica de la Provincia Data Center.

Que el Area Legal de la Subsecretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo ha tomado debida intervención aconsejando la continuación del trámite.

Que la Subsecretaría Legal del Ministerio de Economía ha intervenido no encontrando observaciones al presente acto administrativo;

Que la cláusula 11, Subcláusula 11.3 de las Instrucciones a los licitantes del Pliego Licitatorio, faculta al Comprador a prorrogar el plazo de presentación de las ofertas;

Que corresponde publicar la postergación de la fecha de apertura;

Por ello

EL MINISTRO DE ECONOMIA EN
SU CARACTER DE COORDINADOR
GENERAL DE LA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
RESUELVE:

1º: Prorrógase la fecha de Apertura de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública

S/C 5476 Nov. 26